



MINISTERIO
DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL PARA LA
INNOVACION Y CALIDAD DEL
SERVICIO PUBLICO DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL PARA EL
SERVICIO PUBLICO DE JUSTICIA

GERENCIA TERRITORIAL DE JUSTICIA
DE MURCIA

Resolución de 17 de octubre de 2022 por la que se corrige error detectado y se amplía información sobre requisitos y méritos contenidos en la Resolución de 5 de octubre de 2022 de Convocatoria para constituir la Bolsa de Trabajo de aspirantes a desempeñar puestos de trabajo de la Administración de Justicia en la Región de Murcia en calidad de funcionarios interinos, para los Cuerpos de Gestión PA, Tramitación PA Y Auxilio Judicial:

- Advertido error en la Base 4.3, referente al correo-e para comunicar posibles incidencias referentes a la inscripción, el correcto es bolsainterinos.murcia@mju.es.
- En relación a la acreditación documental de las titulaciones exigidas para el acceso a cada cuerpo, o valorables como méritos, se informa que en la página web del Ministerio de Educación los interesados pueden descargar un certificado de títulos oficiales, disponibles en los siguientes enlaces:

Títulos NO universitarios:

<https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/20/202363/ficha/202363.html>

Títulos universitarios:

<https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/gestion-titulos/estudios-universitarios/titulos-espanoles/997950.html>

Murcia, a 17 de octubre de 2022
LA GERENTE TERRITORIAL

Araceli Urrea Sandoval